



"Cuatro veces, Heroica Puebla de Zaragoza" a 04 de mayo de 2022
ASUNTO: De la Entrega Recepción

**A LAS Y LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ENTREGA RECEPCIÓN
LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; 202 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 214 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 4, 5 y 6 de los Lineamientos Respecto de los Procedimientos de Entrega-Recepción para los Órganos Legislativos, de Representación y Técnicos Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y con la finalidad de dar certeza al cumplimiento de esta obligación, así como se lleve a cabo de manera ordenada, eficiente, transparente, confiable y oportuna, el Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla les comunica que, se encuentra disponible en la página institucional apartado, Entrega - Recepción, para consulta y requisición correspondiente lo siguiente:

1. Ley que Establece los procedimientos de Entrega - Recepción.
2. Lineamientos en Materia de Entrega - Recepción.
3. Formato de Acta Administrativa Circunstanciada.
4. Anexos que forman parte integrante del Acta Administrativa.
5. Guía de documentos para integrar los anexos.

Aunado a lo anterior, se deberá solicitar mediante oficio al Órgano Interno de Control, la intervención para participar en el acto de Entrega Recepción, indicando nombre del Servidor Público o Titular Entrante, día, hora y lugar, dentro del término que establece la normatividad.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con el servicio público

ATENTAMENTE

C.P. JULIETA HERNÁNDEZ VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

